Ministerio de Justicia
Inspección General de Justicia

Listado de Trámites Registrados

Correlativo 1905170/ FB LINEAS AEREAS SOC. ANONIMA

Registro	F.Registro	Tomo	Libro	Código de Trámite	F.Comienzo	N.Trámite
20284	19/10/2016	-	81	01291 CONSTITUCION TRAM. URGENTE	27/09/2016	7626668
9297	17/05/2017	-	84	00204 RENUNCIA DEL DIRECTORIO	05/05/2017	7719854
9297	17/05/2017	-	84	01022 DESIGNACION DE DIRECTORES	05/05/2017	7719854
9297	17/05/2017	-	84	03201 ARTICULO 60 TRAM. URGENTE	05/05/2017	7719854
10547	02/06/2017	-	84	02081 CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. URGENTE	26/05/2017	7728735
17438	29/08/2017	-	85	00203 DESIGNACION DIRECTORIO	23/08/2017	7766457
17438	29/08/2017	-	85	03201 ARTICULO 60 TRAM. URGENTE	23/08/2017	7766457
17438	29/08/2017	-	85	00204 RENUNCIA DEL DIRECTORIO	23/08/2017	7766457
18163	06/09/2017	-	86	01071 REFORMA DE ESTATUTO URGENTE	23/08/2017	7766459
18163	06/09/2017	-	86	04370 MODIFICACION DE ESTATUTO TRAM. URG	23/08/2017	7766459
17737	31/08/2017	-	85	01071 REFORMA DE ESTATUTO URGENTE	24/08/2017	7767152
17737	31/08/2017	-	85	03076 REFORMA DE OBJETO SOCIAL URGENTE	24/08/2017	7767152
20802	11/10/2017	-	86	03200 AUMENTO CAP.DENTRO QUINTUPLO TRAM. URG	30/08/2017	7770010
18541	11/09/2017	-	86	01095 COMPLEMENTACION DE INSCRIPCION	07/09/2017	7767152
18541	11/09/2017	-	86	04502 INSCRIPCION COMPLEMENTARIA URGENTE	07/09/2017	7767152
19605	25/09/2017	-	86	02081 CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. URGENTE	22/09/2017	7781457
8498	14/05/2018	-	89	00071 REFORMA DE ESTATUTO TRAM. PRECALIFICADO	09/03/2018	7849457
8498	14/05/2018	-	89	01370 MODIFICACION DE ESTATUTO	09/03/2018	7849457
8498	14/05/2018	-	89	01076 REFORMA DE OBJETO SOCIAL	09/03/2018	7849457
16023	27/08/2018	-	91	00071 REFORMA DE ESTATUTO TRAM. PRECALIFICADO	28/03/2018	7857580
16023	27/08/2018	-	91	01370 MODIFICACION DE ESTATUTO	28/03/2018	7857580
16023	27/08/2018	-	91	00431 AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO	28/03/2018	7857580
20590	26/10/2018	-	92	03200 AUMENTO CAP.DENTRO QUINTUPLO TRAM. URG	07/08/2018	7911013
2662	07/02/2019	-	93	00201 ARTICULO 60 TRAM. PRECALIFICADO	18/01/2019	7981381
2662	07/02/2019	-	93	01022 DESIGNACION DE DIRECTORES	18/01/2019	7981381
2662	07/02/2019	-	93	00542 RENUNCIA DE DIRECTORES	18/01/2019	7981381
8647	08/05/2019	-	94	00071 REFORMA DE ESTATUTO TRAM. PRECALIFICADO	12/04/2019	9012649
8647	08/05/2019	-	94	01370 MODIFICACION DE ESTATUTO	12/04/2019	9012649
8647	08/05/2019	-	94	00431 AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO	12/04/2019	9012649
12722	04/07/2019	-	95	02081 CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. URGENTE	03/07/2019	9043697
3617	12/03/2021	-	102	00201 ARTICULO 60 TRAM. PRECALIFICADO	12/08/2020	9154361
3617	12/03/2021	-	102	01034 CESACION DE DIRECTORES	12/08/2020	9154361
3617	12/03/2021	-	102	01022 DESIGNACION DE DIRECTORES	12/08/2020	9154361
5229	15/04/2021	-	102	00081 CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO	29/12/2020	9183811
11998	04/08/2021	-	103	00071 REFORMA DE ESTATUTO TRAM. PRECALIFICADO	30/04/2021	9212923
11998	04/08/2021	-	103	01370 MODIFICACION DE ESTATUTO	30/04/2021	9212923
11998	04/08/2021	-	103	00431 AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO	30/04/2021	9212923
9702	03/06/2024	-	117	03201 ARTICULO 60 TRAM. URGENTE	21/09/2023	9612856
9702	03/06/2024	-	117	03203 DESIGNACION DIRECTORIO TRAM URG.	21/09/2023	9612856
9702	03/06/2024	-	117	03204 RENUNCIA DEL DIRECTORIO TRAM URG.	21/09/2023	9612856
7621	15/05/2025	-	121	03201 ARTICULO 60 TRAM. URGENTE	28/02/2025	9816827
7621	15/05/2025	-	121	03203 DESIGNACION DIRECTORIO TRAM URG.	28/02/2025	9816827
7621	15/05/2025	-	121	03204 RENUNCIA DEL DIRECTORIO TRAM URG.	28/02/2025	9816827
12712	25/07/2025	-	122	01071 REFORMA DE ESTATUTO URGENTE	11/07/2025	9869362
12712	25/07/2025	-	122	04370 MODIFICACION DE ESTATUTO TRAM. URG	11/07/2025	9869362
12712	25/07/2025	-	122	03076 REFORMA DE OBJETO SOCIAL URGENTE	11/07/2025	9869362
22844	05/12/2025	-	124	03201 ARTICULO 60 TRAM. URGENTE	03/12/2025	9938962
22844	05/12/2025	-	124	03203 DESIGNACION DIRECTORIO TRAM URG.	03/12/2025	9938962

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO

FB LÍNEAS AÉREAS S.A.
(IGJ N° 1.905.170)

Presentación de Cambio de Sede Social sin Reforma de Estatuto: Transcripción de Acta de Directorio N°128

ACTA DE DIRECTORIO N° 128

A los 21 días del mes de octubre de 2020, se celebra la presente reunión de Directorio bajo la modalidad "a distancia" de **FB LÍNEAS AÉREAS S.A.** (la "Sociedad"), en los términos de lo dispuesto en el Artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y en la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia. Siendo las 16:06 horas se declara abierto el acto bajo la presidencia del Sr. Roberto Esteban Tossutti, Presidente del Directorio de la Sociedad. Asiste también la presidente de la Comisión Fiscalizadora y un síndico titular. Expone el Sr. Presidente que siguiendo con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud que con fecha 11 de marzo de 2020 declaró como pandemia a nivel global el brote del virus identificado como COVID-19, por el Decreto N° 260/2020 del 12 de marzo de 2020 se amplió en Argentina la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541. Asimismo, con fecha 20 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional publicó el Decreto N° 297/2020 mediante el cual estableció para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" hasta el 31 de marzo inclusive, en los términos allí previstos. Posteriormente, y mediante los Decretos N° 325/2020, N° 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020, 520/2020, 576/2020, 605/2020, 641/2020, 677/2020, 714/2020, 754/2020 y 792/2020, de fechas 31 de marzo, 11 de abril, 26 de abril, 11 de mayo, 25 de mayo, 7 de junio, 29 de junio, 18 de julio, 2 de agosto, 16 de agosto, 30 de agosto, 20 de septiembre y 11 de octubre de 2020, respectivamente, se extendió dicha medida hasta el día 25 de octubre inclusive. En virtud de lo expuesto, el Sr. Presidente deja constancia que esta reunión se celebra utilizando la plataforma tecnológica Hangouts Meet y solicita a los Directores participantes que se identifiquen y expresen su presencia por el sistema de comunicación simultánea (sonido, imágenes y palabras). Así lo hacen los Sres. Francisco Muñiz Barreto y María Cecilia Ramperti, quienes participan desde sus domicilios particulares. También lo hacen los señores Priscila Glecer y Gustavo Ferrari, quienes también participan desde sus domicilios particulares. El Sr. Presidente manifiesta que en la convocatoria a la presente reunión se ha informado a los miembros del Directorio de manera clara y sencilla el medio de comunicación elegido y el modo de acceder a él para permitir

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 07/08/2026
Usuario: 27247632935

la participación de todos sus integrantes, sin haber recibido observación alguna. Deja constancia además que, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable, la presente reunión será grabada y luego transcripta en el Libro de Actas de Directorio de la Sociedad, siendo este procedimiento aprobado por unanimidad por los Directores participantes. Asimismo, se deja constancia que el Sr. Alejandro Galeano Filiput se encuentra presente para actuar como secretario de actas. Seguidamente el Sr. Presidente deja constancia que: (i) la Sociedad garantizó a todos los miembros del Directorio, el libre acceso a esta reunión, con voz y voto, (ii) el canal de comunicación que están utilizando permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital, (iii) en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria, se informó de manera clara y sencilla el canal de comunicación elegido y su modo de acceso y cuál es el procedimiento establecido para la emisión del voto a distancia; (iv) precedentemente se ha dejado constancia en esta acta de los presentes y el carácter en que participan; (v) la Sociedad conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que estará a disposición de cualquier miembro del Directorio que la solicite; y (vi) el desarrollo y las decisiones que se adopten en esta reunión de Directorio serán transcriptas en el correspondiente Libro de Actas de Directorio, dejándose constancia de las personas que participaron. A continuación, el Sr. Presidente declara abierto el acto y expresa que resulta necesario mudar la sede social sita hoy en la calle Vedia 3616, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avenida del Libertador 6343, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, luego de un breve debate, el Directorio por unanimidad RESUELVE trasladar la sede social de la Sociedad a la Avenida del Libertador 6343, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, el Sr. Presidente deja constancia de que resulta necesario inscribir el cambio de la sede social en la Inspección General de Justicia, por lo que autoriza a los Sres. Pablo Ramiro del Corazón de Jesús GARCÍA MORILLO, Bárbara Verónica RAMPERTI, María Laura BOLATTI CRISTÓFARO, Daiana VEIRA, Agustin GONCALVES BORREGA, María Eugenia CARBO, María Victoria GONZALEZ, Santiago COCIMANO, Sol MARTINEZ, Santiago de ARIZABALO, Lucas URANGA, Audrey KELLER, Eduardo Agustín OJEA QUINTANA, Sol JANISCH SERIGOS, y Alejandro Francisco José GALEANO FILIPUT, y/o a quien cualquiera de éstos designen, en forma indistinta, a los fines de que éstos puedan realizar, en nombre y representación de la Sociedad, todos los trámites y gestiones necesarios ante la Inspección General de Justicia y/o cualquier entidad pública o privada a fin de registrar lo resuelto por la presente reunión de Directorio, con

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 07/08/2026
Usuario: 27247632935

amplias facultades para firmar escritos y demás documentos públicos o privados, firmar y publicar edictos, contestar vistas y realizar las declaraciones juradas previstas por el art. 37 de la RG IGJ 7/15, contestar vistas, practicar desgloses de documentación y realizar los demás trámites y gestiones que resulten pertinentes para obtener la registración de lo resuelto precedentemente.. Finalmente, el Presidente deja constancia que todos los presentes han podido participar regularmente en la decisión adoptada en esta reunión de directorio celebrada a distancia por videoconferencia. No habiendo otros temas que tratar, siendo las 16:13 horas se declara concluida la presente reunión.

<u>Declaración Jurada</u>

DAIANA VEIRA, abogada, inscripta al Tomo 115, Folio 148 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, por la presente declaro bajo juramento que la presente transcripción total es copia fiel del acta que obra al folio 109 a 111 del libro Actas de Directorio N° 3, rubricado con fecha 7 de febrero de 2019 bajo la oblea número E 50921, perteneciente a la Sociedad **"FB LINEAS AEREAS S.A."**

DAIANA VEIRA
Abogada
C.P.A.C.F. T° 115-F° 148

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 07/08/2026
Usuario: 27247632935

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 07/08/2026
Usuario: 27247632935

Fecha: 09/12/20

Recibo: 26 501446

El Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal legaliza el presente documento
y hace constar que: DRA. DAIANA VEIRA
está inscripta al Tº 115 Fº 0148 y que su matricula se encuentra vigente.
La presente legalizacion no juzga sobre el contenido del documento.

Firmado digitalmente por:
CARLE Diego Gonzalo
Fecha y hora: 09.12.2020
10:06:58

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 07/08/2026
Usuario: 27247632935

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 07/08/2026
Usuario: 27247632935

DICTAMEN PROFESIONAL

(Res. Gral. 7/15 y modificatorias)

DAIANA VEIRA, abogada, inscripta al Tomo 115, Folio 148 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, habiendo examinado el texto del instrumento privado otorgado con fecha 21 de octubre de 2020, en relación con la sociedad **FB LÍNEAS AEREAS S.A.** y;

RESULTANDO QUE:

1. La Sociedad se denomina: **FB LÍNEAS AEREAS S.A.** (la "Sociedad") y su número de correlativo en la Inspección General de Justicia ("IGJ") es 1.905.170.

2. La naturaleza del acto documentado es: Cambio de sede social sin reforma de estatuto.

3. Cambio de sede social sin reforma de estatuto: Por la presente se solicita la inscripción del traslado de la sede social de la Sociedad ubicada en Vedia 3616, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida del Libertador 6343, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja expresa constancia de que la fijación de la sede social no se encuentra incluida en el contrato social de la Sociedad, por lo que el cambio de sede social no implica reforma de estatuto.

4. Quórum y mayorías de las resoluciones: La resolución se adoptó por Reunión de Directorio N° 128 de fecha 21 de octubre de 2020, la cual sesionó con quórum suficiente y las decisiones se adoptaron por unanimidad. En dicha Reunión, el Directorio resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la Avenida del Libertador 6343, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que dicha reunión fue celebrada bajo modalidad a distancia, utilizando la plataforma tecnológica "Hangouts Meet" como sistema de comunicación simultánea (sonido, imágenes y palabras), en cumplimiento de los requisitos estipulados bajo los arts. 1 y 3 de la Resolución IGJ 11/2020.

5. Sede social anterior: Vedia 3616, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante esta IGJ en fecha 4 de julio de 2019, bajo el número 12722 del Libro 95, Tomo -, de Sociedades por Acciones.

6. Sede social actual: Avenida del Libertador 6343, Piso 2, de la Ciudad Autónoma

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 07/08/2026
Usuario: 27247632935

de Buenos Aires.

7. Declaración jurada del artículo 11 del Anexo A de la Resolución General IGJ Nº 7/15: Se acompaña Declaración Jurada suscripta por el representante legal de la Sociedad y la Presidente de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, con sus firmas certificadas notarialmente, en la cual manifiestan que en el nuevo domicilio social fijado se encuentra funcionando efectivamente el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la Sociedad.

8. Directorio Vigente: El Directorio que aprobó el cambio de sede social sin reforma de estatuto se encontraba compuesto de la siguiente manera:

a) Presidente y Director Titular: Sr. Roberto Esteban Tossutti;
b) Vicepresidente y Directora Titular: Sra. María Cecilia Ramperti;
c) Director Titular: Sr. Francisco Muñiz Barreto; y
d) Director Suplente: Sr. José Mauricio Sana Saldaña.

9. Tracto Registral: Se cumple. La sede social inmediatamente anterior fue inscripta ante la IGJ bajo el N° 12722 del Libro 95 tomo - de Sociedad por Acciones con fecha 4 de julio de 2019.

10. Verificación de antecedentes societarios: La Sociedad se encuentra inscripta en IGJ con fecha 19 de octubre de 2016, bajo el número 20284, Libro 81, Tomo - de Sociedades por Acciones.

11. Vigencia: La Sociedad se encuentra vigente.

12. Art. 299 de la LGS: La Sociedad se encuentra comprendida en las previsiones del artículo 299 Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS").

13. Publicación de edictos: Se acompaña ejemplar del aviso publicado en el Boletín Oficial, conforme al artículo 10 de la LGS.

14. Tasa anual: La Sociedad se encuentra al dia con el pago de tasas anuales.

15. Declaración Jurada de Beneficiario Final: Se deja constancia de que se presenta copia de la Declaración Jurada sobre Beneficiario Final, la cual fuera suscripta por el representante legal de la Sociedad, de conformidad con el artículo 518, Anexo A de la

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 07/08/2026
Usuario: 27247632935

Res. Gral. IGJ N° 7/15 manifestando que la Sociedad no posee Beneficiario Final, cuyo original se acompañó el corriente año en el trámite Nº 9.154.361.

16. En cumplimiento del art. 14 de la Res. IGJ 7/15, y a los fines de toda notificación a ser cursada en el marco del presente trámite, constituyo la siguiente dirección de correo electrónico: dve@marval.com.

17. Autorizaciones: Por medio del presente autorizo a los Sres. Bárbara Verónica RAMPERTI, Maria Laura BOLATTI CRISTOFORO, Daiana VEIRA, María Victoria GONZÁLEZ, Santiago COCIMANO, Sol MARTINEZ, Santiago José DE ARIZABALO, Audrey KELLER y/o Lucas URANGA para que cualquiera de ellos, separada e indistintamente, con las más amplias facultades hagan todas las tramitaciones necesarias para obtener la inscripción del referido trámite, tomen vista del expediente, contesten vistas, como así también retiren las constancias de inscripción pertinentes emitidas por esta IGJ.

18. Se acompaña al presente:

- Formulario debidamente timbrado correspondiente al inicio del trámite de cambio de sede social sin reforma de estatuto;
- Transcripción del Acta de Directorio N° 128 de fecha 21 de octubre de 2020;
- Legalización por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal;
- Declaración Jurada art. 11 RG IGJ 7/2015;
- Declaración Jurada de Beneficiario Final;
- Aviso publicado en el Boletín Oficial, conforme al artículo 10 de la LGS; y
- Copias simples y protocolares de estilo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de diciembre de 2020.

DAIANA VEIRA
Abogada
C.P.A.C.F. Tº 115-Fº 148

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 07/08/2026
Usuario: 27247632935

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 07/08/2026
Usuario: 27247632935

DECLARACIÓN JURADA ART. 11 RG IGJ 7/2015

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2020.

Sres.

Inspección General de Justicia

S / D

Ref.: Declaración Jurada Resolución IGJ 7/2015
Inscripción de cambio de sede social

De mi consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de informar que **FB LÍNEAS AÉREAS S.A.** (en adelante, la "Sociedad"), por Reunión de Directorio N°128 de fecha 21 de octubre de 2020, ha resuelto trasladar su sede social desde la calle Vedia 3616, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la **Avenida del Libertador 6343, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires** y, a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 de la Resolución general IGJ N° 7/2015, manifestamos con carácter de Declaración Jurada que, en el nuevo domicilio social fijado, se encuentra funcionando efectivamente el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la Sociedad.

En consecuencia, solicitamos se tenga presente lo manifestado precedentemente a los fines que pudieran corresponder y se proceda a la inscripción del cambio de sede social.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,

Roberto Esteban Tossutti
Presidente

Debora Priscila Glecer
Síndico Titular y Presidente de la Comisión Fiscalizadora

dos firmas
CERTIFICADO EN SELLO NOTARIAL
Fo 167180306

SOLEDAD SALAS
ESCRIBANA

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporación: [illegible]/08/2026
Usuario: 27247[illegible]

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 07/08/2026
Usuario: 27247632935

106

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS LEY 404

F 016780306

Buenos Aires, 24 **de** Noviembre **de** 2020 . **En mi carácter de escribano** Titular del Registro Notarial 1570 de esta Ciudad.-

CERTIFICO: Que la/s firmas.- **que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número** 106.- **del LIBRO número** 031.- **, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:** 1) Débora Priscila GLECER, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.463.865, con domicilio en esta Ciudad en la calle Arganguren 2373. 2) Roberto Esteban TOSSUTTI, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.845.223, con domicilio en esta Ciudad en la Avenida del Libertador 6343, piso 2º, personas de mi conocimiento, quienes manifiestan que no son Personas Expuestas Políticamente, que conocen la nómina de la U.I.F y que no se encuentran comprendidos dentro de la nómina de sujetos obligados detallados en el artículo 20 de la ley 25.246 y sus modificatorias. Intervienen en nombre y representación y en el carácter de 1) SINDICO TITULAR Y PRESIDENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA y 2) PRESIDENTE del Directorio de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "FB LINEAS AEREAS S.A.", con sede social en esta Ciudad en la Avenida del Libertador 6343, piso 2º y Clave Única de Identificación Tributaria 30-71541893-9, acreditando el carácter invocado y la existencia de la sociedad con: a) Estatuto Social otorgado por escritura número 198 de fecha 22 de Septiembre de 2016, pasada al folio 897 del Registro Notarial 382 de esta Ciudad de ads cripción del escribano Juan Manuel Zappa y su complementaria de fecha 5 de Octubre

Oficio Electr[redacted]ico incorporado
Fecha de Incor[redacted]cion: 07/08/2026
Usuario: 2724[redacted]935

F 016780306

de 2016, pasada al folio 961, del registro antes mencionado, ambas inscriptas en la Inspección General de Justicia el 19 de Octubre de 2016, bajo el número 20284 del Libro 81 de Sociedades por Acciones; b) Testimonio Acta de Asamblea General Extraordinaria número 10 de fecha 22 de Diciembre de 2017, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de Mayo de 2018 bajo el número 8498 del Libro 89 de Sociedades por Acciones, por el cual se reforma el objeto social de la sociedad; c) Acta de Asamblea General Ordinaria número 54 de fecha 12 de Agosto de 2020, obrante al folio 55 del Libro de Actas de Asamblea número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia el 7 de Febrero de 2019 bajo el número E50920, por la cual se eligen y distribuyen los cargos y surge los carácteres de los comparecientes y d) Acta de Directorio número 128 de fecha 21 de Octubre de 2020, obrante al folio 109 del Libro de Actas de Directorio número 3 rubricado en la Inspección General de Justicia el 7 de Febrero de 2019 bajo el número E50921, por el cual se efectúa el traslado de la sede social. Los comparecientes declaran bajo juramento que su representaciones se encuentran vigente no habiéndoles sido revocada, limitada ni suspendida en forma alguna, conforme documentaciòn que en original tuve ala vista para este acto. El documento consiste en una foja de papel simple: DECLARACION JURADA ART 11 RG IGJ 7/2015. La presente certificación se confecciona en sello F 016780306. Conste.-



Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 07/08/2026
Usuario: 27247632935

2021-Año Homenaje Premio Nobel de Medicina Dr.Cesar Milstein

Número Correlativo IGJ: 1905170 **Cuit:** 30715418939

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: FB LINEAS AEREAS

Número de Trámite: 9183811

Código de Trámite	**Descripción**
00081	CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO

Escritura/s: -

y/o instrumentos privados: 21/10/2020

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 5229 **del Libro:** 102

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 15 de abril de 2021

SMB

SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

9183811.I001

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 07/08/2026
Usuario: 27247632935

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 07/08/2026
Usuario: 27247632935

Ministerio de Justicia
Inspección General de Justicia

Buenos Aires, 29 de julio de 2026

Ref.: 9969647 - 1905170
21974250

Al Sr. Juez
JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 2
SECRETARIA Nº
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al oficio librado en el marco de la causa (Expte.N°166/2025) a fin de remitir su respectiva contestación.

Conforme lo solicitado por actuación/es, N° 9969647 correspondiente/s a **"FB LINEAS AEREAS S.A."** se informa que:

Se adjunta listado de trámites registrados y copia en formato PDF del último cambio de domicilio inscripto de la sociedad de referencia.

Sin más motivo, lo saluda Atte.

I.G.J.
id

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 07/08/2026
Usuario: 27247632935